Informe del Comisario año 2007
RUC # 0992258411001
Expediente # 108971

A los Accionistas de
GAUTIER S.A.
Guayaquil, 21 de Enero de 2008.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **GAUTIER S.A.**, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2007**, siendo este el siguiente:

1. **GAUTIER S.A.**, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la venta al por menor de artículos para el hogar.

2. La Administración ejercida por el Señor Jhonny Béjar Portilla, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **GAUTIER S.A.**

3. Los libros sociales de **GAUTIER S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

4. Los estados financieros de **GAUTIER S.A.**, expresados al 31 de diciembre de 2007., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales no presentan movimiento operacional.

5. Al 31 de Diciembre de 2007, la Administración de **GAUTIER S.A.**, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente, de manera que se dio cumplimiento con la presentación en cero de las siguientes obligaciones tributarias:

   - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado; y
   - Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

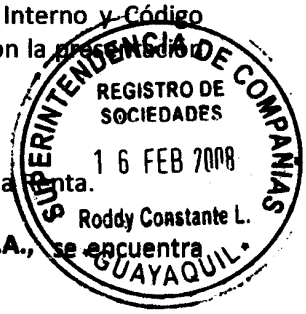

6. Al 31 de Diciembre de 2007, el paquete accionario de **GAUTIER S.A.**, se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA(S)	NACIONALIDAD	C.IDENTIDAD	% PART.	USD
Jhonny Marcelo Béjar Portilla	Ecuatoriana	0905196937	50%	400,00
Juan José Béjar García	Ecuatoriana	0914331749	50%	400,00
			Suman	800,00

7. **GAUTIER S.A.,** al 31 de Diciembre de 2007, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.

CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC # 1710604131001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 FEB 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL